

# **BASES TORNEO SLOT PLAYERS CASINO VIÑA DEL MAR**

En Viña del Mar, a 29 de Septiembre de 2009, Comparece: don **Eduardo García Fanta**, chileno, casado, Ingeniero Civil Industrial, Cédula nacional de Identidad N° 12.450.462-7, en representación de la sociedad **ANTONIO MARTINEZ Y COMPAÑIA**, RUT N° 77.438.400-6, ambos con domicilio en Avenida San Martín N° 199, de esta ciudad, quien declara que viene en protocolizar las siguientes Bases del Torneo de Tragamonedas Slot Players en Casino de Viña del Mar, a realizarse en las fechas señaladas en la siguiente tabla a partir de las 20:00 horas, quedando establecidas las siguientes bases como parte integrante de las reglas de este Torneo.

<b>FECHAS DE TORNEOS "SLOTS PLAYERS"</b>	
<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Término</b>
30-10-2009	31-10-2009
27-11-2009	28-11-2009
02-01-2010	03-01-2010
29-01-2010	30-01-2010
05-03-2010	06-03-2010

1. Durante el desarrollo del Torneo de Tragamonedas se aplicarán las reglas que se estipulen específicamente en estas Bases de Torneo.
2. La modalidad del Torneo de Tragamonedas será por inscripción, y la aceptación ó rechazo de la misma será de exclusiva reserva de la gerencia o Juez del Torneo del **Casino de Viña del Mar**.
3. El Torneo consistirá en tres etapas, a saber: Preliminar, semi final y Final.
4. El torneo se desarrollará en máquinas tragamonedas del mismo fabricante, con los mismos límites de apuestas y con mismo valor del crédito.

5. Todo participante deberá ser socio de Enjoy Club, es decir poseer una tarjeta de Enjoy Club, que lo identifique en forma personal, sin importar en este caso la categoría de la misma.
6. El derecho de inscripción para los torneos debe ser pagado a través de alguno de los métodos de pago que se describen a continuación:
  - a. Pagando \$40.000(cuarenta mil pesos), que deben ser pagados en efectivo o con una de las principales tarjetas de crédito aceptadas, hasta treinta minutos antes del comienzo del Torneo en Oficina de Cambio.
  - b. Canje de 12.000 puntos Enjoy Club acumulados durante las siguientes fecha:
    - entre el 5 y 25 de octubre de 2009 para el primer torneo
    - entre el 2 y 22 de noviembre de 2009 para el segundo torneo
    - entre el 30 de noviembre y el 27 de diciembre de 2009 para el tercer torneo
    - entre el 4 y el 24 de enero de 2010 para el cuarto torneo
    - entre el 1 y 21 de febrero de 2010 para el quinto torneo
7. Del monto total recaudado por concepto de inscripción, \$2.000 (dos mil pesos) por cada inscrito en cada ronda (preliminar, semi final y final) serán destinados a juego y el monto restante será destinado a premios del torneo. En caso que el monto por inscripciones no alcance a cubrir el monto destinado a juego, será el casino el encargado de proveerlo.
8. El Casino de Viña del Mar realizará un aporte de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) al pozo destinado a premios, estos fondos provendrán del pozo promocional de "Caribbean Poker".
9. Toda restitución del importe cancelado por concepto de inscripción del torneo se hará solo hasta treinta minutos antes del comienzo de éste.
10. Para el torneo se considerará un máximo de **120** y un mínimo de **40** personas inscritas para el desarrollo de éste.
11. La hora de inicio del de la ronda preliminar del torneo será a las 21:00 hrs del viernes correspondiente. La semi final comenzará a las 17:00 hrs del sábado correspondiente y la final comenzará a las 20:00 hrs del sábado correspondiente.

12. Se efectuará un sorteo al azar para determinar la participación en las sesiones de cada etapa y la asignación de máquinas. Cada sesión tendrá un máximo de 10 jugadores. Dependiendo de la cantidad de inscritos, se podrán hacer sesiones simultaneas en distintas islas de maquinas (grupos de máquinas tragamonedas), considerando siempre un máximo de 10 jugadores por sesión.
13. Es posible que no se asigne la misma cantidad de participantes a todas las sesiones del torneo.
14. Los participantes deberán presentarse en las máquinas que les fueron asignadas como mínimo 5 minutos antes de la hora de inicio. Para ello, deberán mostrar la tarjeta o voucher de inscripción del Torneo y su tarjeta de membresía de **Enjoy Club**.
15. Durante el transcurso del juego no se permitirá ninguna comunicación entre espectadores y participantes.
16. Todo acuerdo entre participantes está prohibido, quedando a criterio del Juez del Torneo la penalización de aquellos que incurran en esta falta.
17. El Casino de Viña del Mar, se reserva el derecho de no efectuar el Torneo, al no completarse el número mínimo de participantes necesarios para la realización del mismo, restituyendo las inscripciones recibidas. La suspensión del Torneo se informará al menos 1hr. antes de su inicio.
18. El Casino de Viña del Mar, se reserva el derecho de modificar las fechas de Torneo, dando el aviso a los clientes con a lo menos una semana de antelación y si hubieran inscritos se le avisará, individualmente, para establecer si mantiene la inscripción para ese Torneo u otro posterior o la deja sin efecto y se procede a devolverla, de la forma que se acuerde con el jugador.
19. Se prohíbe expresamente a los participantes, en cualquiera de las etapas del Torneo, hacer uso de objetos de cualquier tipo alusivos a marcas u otros elementos publicitarios distintos de la marca ENJOY. Esta prohibición se extiende a los participantes en las

tragamonedas y dentro del sector o área del Casino destinado a la realización del torneo propiamente tal.

De esta manera, la única marca autorizada para ser promocionada o difundida durante la realización del Torneo es la marca ENJOY, o bien aquella que la administración de Casino de Juegos que corresponda autorice expresamente, de acuerdo a su Reglamento Interno de funcionamiento.

En caso de trasgresión de esta norma, la sanción será determinada por el Director o Juez del Torneo, pudiendo incluso recaer en la descalificación del jugador infractor, toda vez que se niegue a desprenderse de los materiales o efectos publicitarios, alusivos a publicidad comercial, cuando sea requerido para ello por el personal a cargo del Torneo.

- 20.** Los jugadores participantes del Torneo autorizan expresamente a ENJOY para la filmación y difusión, con fines publicitarios, de su tragamonedas asignada, mediante tomas de la persona y rostro de cada participante, y entrega del premio que obtenga, por los medios que ella estime conveniente, asegurando la transparencia del referido Torneo.
  
- 21.** El Casino de Viña del Mar se reserva el derecho exclusivo de modificar, reemplazar, complementar o rectificar las presentes Bases, obligándose en todo caso a difundir a través del sitio Web [www.enjoy.cl](http://www.enjoy.cl) un ejemplar actualizado de las mismas.

## DESARROLLO DEL TORNEO SLOT PLAYERS











- a) En todas las sesiones cada jugador deberá presentarse en la máquina designada, luego de lo cuál el juez del torneo cargará la maquina con los créditos correspondientes equivalentes a puntos, los cuales estarán disponibles en la máquina asignada para su participación.
- b) Cada sesión tendrá una duración de 5 minutos, la cual será controlada por medio de un cronometro dispuesto para tal efecto. Una vez terminado este período de tiempo se dará por finalizada la sesión de forma inmediata.
- c) En el caso de que la máquina se encuentre en proceso de bonificación (spins gratis o segunda pantalla u otro proceso de bonificación) al finalizar el tiempo de la sesión, se esperará hasta el término de ésta para considerar finalizada la participación del jugador.
- d) Una vez finalizada la sesión, el juez del torneo pulsará la tecla correspondiente (**cobrar o cash out**) y retirará el Ticket con el monto por el total acumulado.
- e) Una vez revisado el ticket, el total de créditos acumulados por el participante en la sesión, serán registrados en planilla "Control de Puntos del Torneo", los cuales serán considerados como su puntaje en el torneo y el ticket será devuelto al cliente, para que disponga de él.
- f) En caso de empate y solo de ser necesario, cada participante tendrá derecho a una jugada adicional, la que se repetirá hasta que se logre el desempate.
- g) Durante las sesiones preliminares del torneo los montos de apuestas de cada jugada serán como lo desee el participante, en función de los límites de la máquina. Sin embargo, en la sesión semi final y final, la apuesta mínima de cada jugador será de 10 créditos. En caso que a un jugador le queden menos de 10 créditos, deberá apostar el total de ellos.

- h) Todos los participantes podrán realizar las jugadas que ellos consideren pertinentes, sin que ello afecte o suspenda el tiempo que cada jugador tiene programado para realizar dichas jugadas.
- i) Al concluir todas las sesiones preliminares, el 50% de los participantes con mayor puntaje clasificaran para la semi final. Al concluir todas las sesiones de la semi final, se clasificara a los 10 participantes con los puntajes más altos, los cuales pasarán a competir en la etapa final.

## **Anexo # 01**

### **PREMIOS DEL TORNEO**

La distribución de los premios será de acuerdo a lo siguiente:

 Primer Lugar:	<b>45 %</b> del porcentaje total destinado a premios
 Segundo Lugar:	<b>20%</b> del porcentaje total destinado a premios
 Tercer Lugar:	<b>12%</b> del porcentaje total destinado a premios
 Cuarto Lugar:	<b>9 %</b> del porcentaje total destinado a premios
 Quinto Lugar:	<b>5 %</b> del porcentaje total destinado a premios
 Sexto Lugar:	<b>3 %</b> del porcentaje total destinado a premios
 Séptimo Lugar:	<b>1,5 %</b> del porcentaje total destinado a premios
 Octavo Lugar:	<b>1,5 %</b> del porcentaje total destinado a premios
 Noveno Lugar:	<b>1,5 %</b> del porcentaje total destinado a premios
 Décimo Lugar:	<b>1,5 %</b> del porcentaje total destinado a premios

### **EVENTUALIDADES**

- I. Si durante el desarrollo del Torneo se produjere una falla técnica o un corte del suministro de energía, que impida la continuación del Torneo o lo suspenda en su desarrollo, se procederá a restituir el tiempo faltante al finalizar la sesión y se

conservará la cantidad de créditos (puntos) que señale la máquina al momento de reanudar las acciones.

- II. En caso de existir algún imponderable con las máquinas designadas para el torneo, se dispondrá de máquinas alternativas para el desarrollo de éste.
- III. **El Casino de Viña del Mar;** deja expresa constancia de que no podrán participar en este Torneo los funcionarios de ella, así como los cónyuges de estos y familiares en primer grado inclusive.

La personería de don Eduardo García Fanta para representar a Antonio Martínez y Compañía consta de escritura pública de fecha 29 de septiembre de 2009, otorgada en la Primera Notaría de Viña del Mar de Raúl Farren Paredes.

**Eduardo García Fanta**  
**P.p. ANTONIO MARTINEZ Y COMPAÑIA**